

Jornada sobre Capacitación de Entidades Locales en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo destinada al reconocimiento de la importancia de la labor de los Cooperantes

**22 de septiembre de 2026
Málaga**

Organiza:

ESCUCHAR. HACER.
FAMP
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Financia:


Junta de Andalucía
Consejería de Servicios Sociales,
Familias e Igualdad
Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

Colabora:

 **Ciudad
de Málaga**



PRESENTACIÓN

La Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global, reconoce la importancia de la cooperación descentralizada desarrollada por comunidades autónomas y entes locales como diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos, considerándola como una seña de identidad y fortaleza de la cooperación española.

Por su parte, El Plan Director 2024-2027 de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo subraya la necesidad de una articulación multinivel y multiactor para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, comprometiendo a todos los niveles de gobierno: local, regional, nacional e internacional. El Plan Director y el IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo de la Junta de Andalucía 2025-2028, también buscan impulsar el papel de la cooperación descentralizada en la cooperación técnica y la transferencia de conocimientos, así como en la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía global, contribuyendo a los resultados de Desarrollo Sostenible y por tanto en la lucha contra la pobreza y en favorecer el desarrollo en el conjunto del planeta.

En Andalucía, tanto la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo como los sucesivos Planes Andaluces de Cooperación para el Desarrollo (PACODE), identifican los distintos agentes de desarrollo destacándose la necesidad de implicación de todos y la necesidad de establecer alianzas para contribuir a objetivos comunes desde el ámbito de actuación de cada uno.

En este contexto, el Día de las Personas Cooperantes, que celebramos cada 8 de septiembre, se ha consolidado como una fecha clave en el calendario de la cooperación española. Esta efeméride trae causa de la aprobación, en 2006, del Estatuto del Cooperante, instrumento normativo que establece el marco regulador de los derechos, deberes y condiciones de desempeño del personal cooperante en el ámbito de la cooperación internacional para el desarrollo.

La conmemoración de esta fecha responde, por tanto, a un criterio de reconocimiento institucional de la profesionalización del sector y de la consolidación de un régimen jurídico específico que refuerza las garantías y la protección de este colectivo en el ejercicio de sus funciones.

Pero este día no es solo una conmemoración. Es un espacio de reflexión colectiva sobre los avances logrados y, sobre todo, sobre los retos que aún quedan por afrontar para construir un sistema de cooperación más justo, inclusivo y transformador. Es también un día para reconocer el compromiso, la entrega y la solidaridad internacionalista de las y los cooperantes, profesionales que representan lo mejor de nuestra sociedad.

La FAMP, en coherencia con su misión de promover políticas públicas locales y fortalecer la cooperación internacional, impulsa la celebración del Día del Cooperante 2026, en colaboración con la AACID y el ayuntamiento de Málaga. Con ello se busca reconocer públicamente la labor de



quienes trabajan en proyectos de cooperación y desarrollo humano, y recordar que la cooperación no se celebra solo un día: se construye cada día, desde los territorios, desde las alianzas y desde las luchas compartidas por un futuro más justo y sostenible.

El Día del Cooperante es, en definitiva, una oportunidad para visibilizar la importancia de la cooperación internacional, reforzar el compromiso de los municipios con la solidaridad global y poner en valor el papel fundamental de la cooperación descentralizada y de los gobiernos locales en la defensa de los derechos humanos y en la lucha contra la pobreza.

OBJETIVOS

Generales:

- Capacitar a las Entidades Locales en materia de cooperación internacional para el desarrollo.
- Impulsar la cooperación internacional descentralizada desde los gobiernos locales andaluces.
- Reflexionar sobre el papel del municipalismo ante los desafíos de la Agenda 2030.

Específicos:

- Visibilizar la labor de las personas que trabajan en cooperación.
- Reforzar el papel de los municipios como actores clave del desarrollo.
- Crear identidad y cohesión entre los municipios de la federación que participan en cooperación internacional al desarrollo.
- Implicar a la ciudadanía en la cooperación internacional.
- Implicar a las autoridades locales en la cooperación internacional.

PERSONAS DESTINATARIAS

En la Jornada participará personal técnico y empleados públicos de distintas administraciones y responsables políticos de gobiernos locales al igual que personas vinculadas al movimiento asociativo de ONGDs que desarrollan su trabajo en la Cooperación Internacional para el Desarrollo. En concreto:

- Personal técnico y empleados públicos de distintas administraciones.
- Responsables políticos de los Gobiernos Locales de Andalucía.
- Entidades del tercer sector social de Andalucía.
- Departamentos, Áreas y Servicios de Universidades andaluzas con competencias en Cooperación Internacional al Desarrollo.
- Otros agentes del sistema andaluz de cooperación
- Sociedad andaluza en general

BOLETINES DE INSCRIPCIÓN



[Formulario de inscripción](#)

MODALIDAD Presencial

LUGAR CELEBRACION:

Museo Ruso, Avda. Sor Teresa Prat, 15
(edificio Tabacalera) Málaga



AVANCE PROGRAMA

Martes, 22 de septiembre de 2026

11:00 h. Atención a medios

11:30-12:00 h. Bienvenida institucional

- Sr. D. José María Bellido Roche. Presidente de la FAMP y Alcalde de Córdoba
- Sra. D^a Celia Rosell Martí, Directora de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Junta de Andalucía.
- Sr. D. Francisco de la Torre Prados. Alcalde del Ayuntamiento de Málaga

Presenta: Sra. D^a Yolanda Sáez Cuevas. Secretaria general de la FAMP

12.00-12.15 h. La Cooperación Municipal al Desarrollo. Hoy más relevante que nunca.

Sr. D. José María Vera Villacián, Director Ejecutivo. UNICEF España.

12:15-13:00 h. Mesa de Buenas Prácticas: Experiencia local en Cooperación Internacional al Desarrollo.

- Sr. D. José Leñero Bardallo, Alcalde de Beas (Huelva)
- Sra. D^a Auxiliadora Moreno Rueda, Diputada Delegada Especial de Igualdad, Cooperación al Desarrollo, Consumo y Participación Ciudadana de la Diputación de Córdoba.
- Sra. D^a. M^a del Mar Torres Casado de Amezúa, Concejala área de Participación Ciudadana, Cooperación al desarrollo, del Ayuntamiento de Málaga.
- Sra. D^a. Eva Pilar Funes Jiménez, Concejala Delegada de Políticas de Igualdad, Educación, Movimientos Sociales y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Jaén.

Modera: Sra. D^a Yolanda Sáez Cuevas. Secretaria general de la FAMP

13:00-14:30 h. Reconocimiento Público del Cooperante

Conductora: Sra. D^a Yolanda Sáez Cuevas. Secretaria general de la FAMP

14:30 h. Cóctel de cierre acto

Más información en

www.famp.es

y redes sociales



Organiza:

ESCUCHAR. HACER.
FAMP
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

Financia:


Junta de Andalucía
Consejería de Servicios Sociales,
Familias e Igualdad
Agencia Andaluza de Cooperación
Internacional para el Desarrollo

Colabora:

 **Ciudad
de Málaga**